

Francisco y timbre concertado

Año XXIII.—Número 6.179

## En la Diputación

### LA SESION DE AYER

En la mañana de ayer celebró sesión extraordinaria la Comisión provincial, presidiendo el Sr. Guirado Román, asistiendo los señores Gálvez Gil, Esquivel, Alonso, Muñoz del Pinar, Ballesta Fernández y Pérez Martín.

A las once y cuarenta y cinco de la mañana es abierta la sesión por el Sr. Guirado Román.

Se da lectura a la resolución suscrita por la Comisión de Hacienda, acordada con la recaudación del contingente provincial.

El Sr. Estevan Gómez hace uso de la palabra y manifiesta su nombre y en el del Sr. Muñoz Ocaña para que ocupe este cargo.

Pide el Sr. Estevan algunas aclaraciones a este asunto y se opone a la creación del cargo de abogado asesor jurídico, diciendo que lo que solo debe acordarse es requerir al Sr. Muñoz Ocaña para que se reintegre en su cargo, puesto que cree que la plaza existe.

Interviene el Sr. Guirado y se vota el asunto, quedando aprobado.

Se da lectura a los escritos de varios funcionarios solicitando ser reintegrados en los cargos de que fueron desposeídos, acordándose volver a la Comisión para su ruego informe.

Es leída otra moción de la presidencia proponiendo el pase de funcionarios que cobran por el presupuesto extraordinario, al presupuesto ordinario y adquieran el derecho de propiedad, y se aprueba por unanimidad.

Se acuerda la creación de una plaza de odontólogo para los Establecimientos benéficos, y se saca la plaza a concurso.

También se acuerda crear la plaza de médico del laboratorio de análisis clínico de los Establecimientos benéficos y que se convoque a oposición.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo la una y media de la tarde.

Se pone también a votación el anuncio de un concurso hasta el día 15 de junio para el nombramiento de recaudadores auxiliares, produciéndose igual votación.

Con la misma votación, es nombrado don Gabriel Granados López, para jefe de Negociado de la recaudación del Contingente.

Se desestima la proposición del Sr. Estevan de que se afiance la gestión del actual recaudador del Contingente.

Se trata de crear de nuevo un cargo de abogado asesor jurídico de la Corporación y se requiere al Sr. Muñoz Ocaña para que ocupe este cargo.

Pide el Sr. Estevan algunas aclaraciones a este asunto y se opone a la creación del cargo de abogado asesor jurídico, diciendo que lo que solo debe acordarse es requerir al Sr. Muñoz Ocaña para que se reintegre en su cargo, puesto que cree que la plaza existe.

Interviene el Sr. Guirado y se vota el asunto, quedando aprobado.

Se da lectura a los escritos de varios funcionarios solicitando ser reintegrados en los cargos de que fueron desposeídos, acordándose volver a la Comisión para su ruego informe.

Es leída otra moción de la presidencia proponiendo el pase de funcionarios que cobran por el presupuesto extraordinario, al presupuesto ordinario y adquieran el derecho de propiedad, y se aprueba por unanimidad.

Se acuerda la creación de una plaza de odontólogo para los Establecimientos benéficos, y se saca la plaza a concurso.

También se acuerda crear la plaza de médico del laboratorio de análisis clínico de los Establecimientos benéficos y que se convoque a oposición.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo la una y media de la tarde.

## INFORMACIÓN LOCAL

### ALCALDIA

Al visitar ayer los periodistas al alcalde, éste manifestó que el Inspector Veterinario municipal, había girado diversas visitas a los establecimientos inspeccionándolos en aquello que se relaciona con las existencias de embutidos y todos los productos alimenticios de origen animal, diciendo que no había sido formulada denuncia alguna, por cuanto todo lo encontró bien.

Añade que debido a las órdenes rigurosas y secretas dadas por el Delegado de Abastos, se ha podido llegar a conseguir que en la Plaza se vendan los artículos con exactitud de peso.

Terminó diciendo que han sido pagadas todas las deudas del año 1933.

### AVISO INTERESANTE

Se hace saber a todos los poseedores de Vales, canjeables por entradas para la novillada a beneficio de la Asociación de la Prensa, el 10 de junio, que sólo serán válidos los sellados en la parte de texto, con un sello rojo, quedando anulados los sellados al respaldo con el nombre de manzanilla «La Divisa».

### SEPELIO

En la mañana de ayer tuvo lugar el acto de conducir el cadáver de la que fue en vida respetable señora doña Luisa Ferrera Guiraud que falleció en la noche de pasado lunes, a los 37 años de edad.

Fue en vida la finada modelo de esposa y la afabilidad de carácter de que en todos los actos de su vida hizo gala le granjearon un sinnúmero de amistades las que pusieron de manifiesto su condolección en el acto del sepelio que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

En la presidencia del duelo figuraban los siguientes señores: Padre Aquilino, teniente coronel del Regimiento, don Rodolfo Espá, señor Hernández Mir, gobernador civil; don Eugenio de Bustos, alcalde accidental; don Francisco Oliveros Ruiz, presidente del Circulo Mercantil, director del Banco de Bilbao, don José Sánchez Ulibarrí, comerciante; don Eusebio Eiorrieta, ingeniero de la Junta de Obras del Puerto; don Marcos Sánchez, presidente de los Empleados Mercantiles; don Adolfo Pérez de Santillán, secretario del Gobierno Civil, don José Morales, presidente de Unión Comercial; don José Aba-

## La corrida de la Asociación de la Prensa

El arreglo de la Plaza de Toros sigue normalmente, pudiendo asegurarse que para el festival que organiza la Asociación de la Prensa, el 10 de junio, estará terminado, gracias al interés puesto por el señor González Egea.

Ayer mañana llegó a nuestra capital, procedente de Madrid, nuestro paisano don Rafael Piqueras, quien tomará parte en el festival que se organiza a beneficio de la Prensa. Viene dispuesto a dejar muy alto el pabellón y a no permitir que le aventaje ninguno de los que con él actúan.

Las señoritas toreras, que tomarán parte en el fin de fiestas, tomarán el día 31 del corriente en la Plaza de Toros de Guadalajara, donde son esperadas con especial curiosidad, dada la fama de que van precedidas.

## Aviso a los vecinos

Habiéndose registrado en calle céntrica de esta población un caso de viruela se recomienda a los vecinos procedan a la vacunación de los familiares que no lo estén y a la revacunación de aquellos otros que hubiesen transcurrido más de siete años de haber sido vacunados o revacunados.

En los barrios extremos de la ciudad se está en la actualidad procediendo a la vacunación y revacunación por el personal afecto a los servicios de la Beneficencia Municipal.

## Se arrienda

el restaurante del Bañadero de San Miguel. Razón, Miguel Naveiros, Sotomayor, 9.

## UN RUEGO Quejas del vecindario

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

Los que suscriben, propietarios y vecinos de la Estancia San Miguel y Villa García, del término municipal de esta capital, como en años anteriores hicieron ante la primera autoridad de la provincia, comparecen respetuosamente y exponen a V. E.: Que teniendo en cuenta las molestias y perjuicios que ocasionan al vecindario en general, en ese trozo de playa libre que se extiende del expresado balneario o Estancia de San Miguel hasta Villa García, con la extracción de arenas en el mencionado lugar, por medio de carros tirados por caballerías, lo que supone un peligro y falta de higiene para los veraneantes que concurren a ella durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, ya que además de las molestias y el peligro de llenar la playa con el detritus de estos animales, se corre el riesgo de ser atropellado cuando se dedica uno, tendido sobre la arena, a tomar el baño de sol — la mayor parte de las veces se hace por prescripción facultativa —, medio de fortalecer el organismo y que sea útil el baño, solicitando de su celo y autoridad se acuerde como en años anteriores.

También, Excmo. Sr. Gobernador, solicitamos se dirija al Ayuntamiento un mandato para que los empleados a su servicio eviten, bajo la multa correspondiente, el incumplimiento de las normas de higiene y de las botellas, papeles, que fuera de ser peligrosos, hablan del mal nombre de una población culta y educada. Además sería de desear la vigilancia durante las horas de más concurrencia, de agentes de la autoridad encargados de velar por el orden, comportamiento, moralidad, pues con ello se evitarían sucesos y notas desagradables.

Por tanto,uplicamos a V. E. que en mérito a las alegaciones expuestas, se sirva ordenar como se solicita para evitar accidentes y molestias — que hablan muy mal de una ciudad ilustrada — así como la falta de higiene de un lugar que no puede ni debe ser desatendido durante los meses de verano — sea junio, julio, agosto y septiembre.

Hay infinidad de firmas.

Con el mayor gusto no sólo hemos publicado el anterior escrito, sino que nos permitimos recomendarlo como el año pasado. Todo cuanto en él se dice es de justicia. La playa en el verano debe ser objeto de la mayor vigilancia por parte de nuestras autoridades al igual que en las restantes ciudades de la costa. Para qué insistir sobre algo que, por su fuerza de lógica, evita el más simple comentario.

No olvide que si desea tomar un buen aperitivo o beber buena cerveza, se recomienda visite el BAR FONTANITA

Teléfono 3-4-9

## Instrucción pública

### DEL CONSEJO PROVINCIAL

En la visita diaria al Consejo provincial de Primera Enseñanza, el secretario del mismo don Manuel Cano y Cano, nos comunicó que por error se dejó de consignar la Escuela nacional de niños de Balerna en la relación de Escuelas que han de proveerse internamente.

### LAS ESCUELAS DE POSITOS MARITIMOS

En la «Gaceta» del día 27 del corriente se anuncia el concurso de traslado de las Escuelas nacionales de Positos Marítimos de Pescadores.

Entre las Escuelas vacantes y para su provisión en propiedad se encuentra una en Almería (capital).

El plazo para poder solicitar es el de 20 días, ampliado en quince más para las de Baleares y Canarias.

El referido concurso estará terminado y por consiguiente para tomar posesión los maestros a quienes les sean adjudicadas las vacantes para los primeros días del mes de Septiembre del corriente año.

### DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

Ha sido nombrada auxiliar de la Sección Administrativa de nuestra capital, la oficiala Administrativa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, doña Enriqueta Martínez de la Riva.

## Una nota del Gobernador

El estado de una acera

Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA. Ciudad

Muy señor mío: Le dirigo la presente para poner en su conocimiento el estado lamentable en que se encuentra un trozo de acera de la calle de Ana Franco (antes Galapago) en el terreno comprendido en los números impares de dicha vía.

La desigualdad del terreno me ha producido una caída de la que he tenido necesidad de ser asistido convenientemente.

Como este hecho pudiera repetirse, no solo a los que ya pasamos de 40 años, sino también a más jóvenes, espero de V. llame la atención del señor Alcalde sobre esta falta para que sea subsanada en bien del vecindario.

Gracias por la publicación de esta carta y queda de V. afmo. y s. a. q. e. s. m., UN VECINO.

Hemos, por nuestra parte, comprobado si la referida acera se encuentra en las condiciones expuestas y podemos agregar que el estado en que se encuentra constituye un serio peligro para los viandantes, que están expuestos por su mal estado a sufrir un accidente.

Esperamos del señor Alcalde vea el modo de que se arreglen las aceras de referencia y con ello evitara que cualquier ciudadano tenga que sentir.

Por ser justo lo que pide nuestros comunicantes creemos no tendremos necesidad de insistir.

Para el señor Alcalde

Varios vecinos de la calle de Arráz nos visitan para que desde estas columnas llamemos la atención al señor alcalde sobre el mal estado de limpieza en que se encuentra dicha vía.

Esperamos que el señor alcalde de las oportunas órdenes para que una de las regadoras dedicadas a la limpieza y riego de las calles se dé una vueltecita de vez en cuando, pues siendo numerosísimo el tránsito por la suciosidad calle se levantan verdaderas nubes de polvo y papeles que impiden el que los referidos vecinos puedan tener abiertas las ventanas en estos tiempos de calor asfixiante.

## ROQUETAS DE MAR

Una conferencia en la escuela de niñas

En el día de ayer, y con motivo de las fiestas escolares de la «Salud» se ha celebrado en la escuela nacional de niñas de El Puerto, de esta localidad, regentada por doña María Gálvez Martínez, una conferencia científica, dedicada a las pequeñas escolares.

A la hora anunciada se encontraban en el salón de la escuela todas las alumnas de la misma, encontrándose también el médico de esta localidad don José Osorio; el farmacéutico, don Ginés Llorca; don Manuel Madrago, varias señoritas y numerosas familias de las niñas.

Una vez abierto el acto, la maestra, doña María Gálvez, hizo uso de la palabra, haciendo la presentación de la conferencista, el médico titular don Carlos Escobar, dedicándole grandes elogios, siendo aplaudida.

A continuación, el señor Escobar, se levanta a hablar desarrollando el tema de la conferencia, la que versaba sobre «lactancia», haciéndole en una amena y sencilla charla que pudiera llegar a la comprensión de auditorio que le escuchaba.

Detalló a grandes rasgos de las diversas fases del período de la lactancia, haciendo oportunas observaciones sobre los cuidados que han de observarse, oyendo al finalizar, grandes aplausos.

Las niñas y toda la concurrencia, dieron vivas al médico conferencista, a la maestra de la escuela y a la República, terminando el acto dentro de la más viva satisfacción por lo simpático que el acto resultó en sí.

El Corresponsal. Mayo 29 de 1934.

## ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premlado

65

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10.

## Son revocados varios acuerdos del Ayuntamiento de la capital

El Gobernador ha facilitado a la prensa copia de la resolución adoptada sobre el expediente relacionado con el cementerio de las monjas, que es como sigue:

«Vistos los recursos interpuestos por la Priora del Convento de religiosas de Nuestra Señora y la Abadesa del de Santa Clara, ambos de esta ciudad, solicitando sean revocados los acuerdos del Ayuntamiento de esta capital de negativas de su petición de que se consideren incluidos en la lista de cementerios privados del término municipal de Almería los que dichas Comunidades poseen.»

1.º RESULTANDO que ambas Comunidades hubieron de solicitar del Ayuntamiento de Almería el mencionado reconocimiento, acompañando a sus solicitudes listas de religiosas que formaban parte de la Comunidad antes del 1 de enero de 1932.

2.º RESULTANDO que al propio tiempo por la abadesa del convento de religiosas de la Purísima Concepción de esta capital, se había hecho solicitud análoga, recayendo acuerdo municipal favorable por mayoría, y siendo suspendido dicho acuerdo por el alcalde accidental a la sazón, contra el informe de Secretario del Ayuntamiento, según el cual no estaba en las facultades del alcalde la suspensión de dicho acuerdo.

3.º RESULTANDO que al reiterar se por las dos comunidades primeramente citadas el reconocimiento a que se hace mención, acuerda el Municipio, por mayoría de votos, en sesión del 14 del mes de la fecha no acceder a lo que se pedía, lo que ha motivado los recursos que se resuelven.

4.º RESULTANDO que para mejor proveer este Gobierno civil solicita informe de la Asesoría Jurídica, relativo a los dos extremos siguientes:

Primero.— Si habiéndose hecho uso del recurso de reposición ante el Ayuntamiento de Almería por las entidades de que se trata, es procedente la alzada contra el acuerdo recaído ante mi autoridad, o solo procede utilizar la vía contenciosa, según determina el mencionado artículo 253 del Estatuto Municipal, vigente en cuanto al régimen jurídico afecta.

Segundo.— Si en el caso de que la vía legal procedente fuese aun la gubernativa, puede entenderse que sea de aplicación el artículo segundo de la mencionada ley de 30 de enero de 1932, o si, por el contrario, ha de estimarse como preceptivamente terminante lo que dicha ley establece en su artículo tercero.

5.º RESULTANDO que la Asesoría Jurídica ha emitido dicho informe en los términos siguientes: «Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.—El abogado del Estado que suscribe, ha examinado con todo detenimiento el expediente adjunto y los recursos promovidos ante V. E. por la priora del convento de religiosas de Nuestra Señora, y por la abadesa del convento de religiosas de Santa Clara, al amparo de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de 3 de abril de 1933; y en cumplimiento de lo ordenado por V. E. en su oficio del 25 del corriente, tiene el honor de informar lo siguiente: Visto lo dispuesto en los preceptos, hoy vigentes, del Estatuto Municipal y del Reglamento de Procedimiento de 23 de Agosto de 1924, y en la ley de 30 de enero de 1932 y su reglamento de 8 de abril de 1933 y demás disposiciones aplicables: Considerando que las cuestiones sobre que ha de versar esta información son dos: la primera, relativa a si habiéndose hecho uso por las recurrentes del recurso de reposición a que se refiere el artículo 253 del Estatuto, es procedente la alzada ante V. E. contra el mismo acuerdo, y la segunda, referente, en el caso de que sea afirmativa la contestación a la primera cuestión, a si es de aplicación al caso planteado el artículo segundo de la ley de 30 de enero de 1932, o si, por el contrario, ha de estimarse como preceptivamente terminante lo que dicha ley establece en su artículo tercero.—Considérandose, en orden al primer punto planteado, que es evidente que hasta la fecha no consta en el expediente que se hayan utilizado simultáneamente dos vías distintas, ya que no es suficiente la mera interposición del recurso de reposición para que se tenga por promovido el contencioso-administrativo, pues éste sólo puede incoarse mediante la presentación de la oportuna demanda al Tribunal competente, a partir de cuyo momento comienza esa vía, pero no

antes, no teniendo otra naturaleza el recurso de reposición que la de preparatorio, por preceptivo mandato del artículo 255 del Estatuto Municipal y del 29 de su Reglamento, siendo equivalente al acto de conciliación en los juicios civiles, impuesto como condición estoppel, para entablar determinados procedimientos, pero sin que exista un sólo precepto que prohíba tal acto cuando de él quiere valerse el litigante, de igual manera que el Estatuto no prohíbe el recurso de reposición en los demás casos en que los interesados tratan, mediante su iniciación y subsanciación, de evitarse otra vía de acción, por lo que en definitiva, mientras no se presente por las recurrentes la correspondiente demanda ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, no puede sostenerse jurídicamente que se haya impugnado el acuerdo municipal por dos vías diferentes simultáneamente, sino todo lo más que aquéllas, en defensa de lo que creen su derecho, proceden con toda parsimonia, agotando cuantos medios pone la ley en su camino.—Considerando, por otra parte, que el artículo 263 del Estatuto, no prohíbe que los interesados intenten cuantas vías consideren convenientes, sino que solamente trata de impedir que simultáneamente se substancien procedimientos distintos que pueden dar lugar a resoluciones dispares a un mismo tiempo, a cuyo efecto establece la reserva de derecho en el escrito de impugnación que primeramente se interponga, a fin de que en todo momento se estime preparado en tiempo hábil el otro recurso cuyos preceptos no son aquí de aplicación, por cuanto en este caso no hay promovido otro recurso que el de alzada ante V. E. si bien al no hacer en ese escrito la oportuna reserva de derecho para acudir a la vía contenciosa-administrativa, la única consecuencia será que si aquí no se resolviere dentro del plazo establecido para promover el segundo recurso, como éste no puede iniciarlo simultáneamente, decaerá su derecho por causa de la omisión en que han incurrido.—Considerando, por último, que al no haber simultaneidad de recursos hay que reconocer que el recurso de alzada origina y motivo de este informe, es el procedente contra el acuerdo del Ayuntamiento de Almería, de 23 de abril último, por disponerlo así el artículo 23 del Reglamento de 8 de abril de 1933, habiéndose interpuesto dentro del plazo de quince días concedido por el mismo, por cuya razón, y resulta en forma afirmativa la primera cuestión propuesta, es preciso entrar ya en la segunda, constitutiva del fondo del problema planteado ante la autoridad de V. E.—Considerando que el artículo tercero de la ley de 30 de enero de 1932, al prohibir la inhumación en las casas religiosas o locales a ellas anejas, se refiere al derecho futuro y sin adquirir, pero no al pasado y ya adquirido, como lo demuestra no sólo el espíritu de la ley, sino también el espíritu y la letra del Reglamento de 8 de abril de 1933 y los preceptos de orden Constitucional, ya que si no no tendría razón de ser el artículo segundo de la misma ley, porque existiría una verdadera contradicción entre ellos como luego veremos, ni podría haberse confirmado este precepto en los artículos 21 y 22 del Reglamento, ni contaría éste en su parte dispositiva párrafos como los séptimos y octavo, en que se dice que ya no cabe hablar de cementerios conacionales, reconociendo el derecho adquirido por los extranjeros, moros y hebreos, al amparo del artículo segundo, pero con las limitaciones en el mismo impuestas para el derecho futuro, ni tendría fuerza ni valor, en fin, el artículo tercero del Código civil, que por figurar en su título preliminar tiene carácter constitucional aplicable a todas las leyes, según el cual las leyes no tendrán efectos retroactivos si no dispusieran lo contrario, y la que nos ocupa, no sólo no expresa su carácter retroactivo, sino que tácitamente reconoce lo contrario al regular en dos artículos distintos, el segundo y el tercero, dos situaciones diferentes, la primera anterior y la segunda posterior a la fecha de su publicación, en orden a las relaciones que regula.—Considerando que, por consiguiente, a juicio de esta Asesoría, no cabe duda que en el caso consultado es de aplicación el artículo segundo de la ley que respecta los cementerios privados entonces existentes,

(Continúa en la tercera plana)

Campeonato mundial de fútbol

El partido España-Italia

Roma. — Los jugadores que componen la selección española, continúan recluidos en el pueblito de Rappallo, reinando entre todos el mayor entusiasmo.

PROBABLES CAMBIOS EN EL EQUIPO ESPAÑOL

Debido a una lesión en la rodilla, con derrame, que padece el excelente jugador donostiarra Marculetta, se duda de su alineación en el encuentro del jueves. El Sr. García Salazar, se ha encargado de su curación, pero ésta continúa agravándose, por lo que será imposible su inclusión en el equipo nacional en su más interesante encuentro.

VISITAN A LOS EQUIPES ESPAÑOLES UNOS TURISTAS HOLANDESES

En la mañana de hoy, los jugadores españoles, se han visto sorprendidos con la agradable visita de unos cuantos excursionistas holandeses, que se encuentran en Italia, para presenciar los encuentros del Campeonato del Mundo.

LA SELECCION ITALIANA

Los jugadores del equipo nacional italiano, se encuentra recluidos en el pueblito de Roveta, a unos 20 kilómetros de Florencia, punto muy pintoresco e higiénico, muy apropiado para el descanso que necesitan los jugadores, en vísperas de un match de tanta importancia y trascendencia, como el que el jueves próximo, han de celebrar con los «diablos rojos».

Ayer fuimos a visitar a los componentes de la «escuadra azurrada», que habían abandonado su residencia para dirigirse al entrenamiento, que se efectúa en el Stadio Berta. La entrada a dicho recinto está prohibida a toda persona que no fuere de los componentes del equipo, sus seleccionadores y entrenadores.

La entrada al mismo, nos fué difícilísima, pero salvando todos los inconvenientes, siempre chicos, para los periodistas, pudimos penetrar al estadio, donde presenciamos el entrenamiento de la selección italiana.

La impresión que nos causó dicho entrenamiento fué inmejorable. Todos los elementos demostraron unas condiciones físicas formidables y sobre todo agilidad, compenetración absoluta en todos sus componentes y un dominio sorprendente del cuero.

MANIFESTACIONES DEL SELECCIONADOR ITALIANO, Sr. POZO

En dicho campo, tuvimos ocasión de poder entrevistarnos con el seleccionador del equipo italiano señor Pozo, quien a preguntas nuestras nos manifestó que consideraba el fútbol de España superior al de los brasileños, y que para él no ofrecía duda de ninguna clase la victoria de los españoles.

Sobre el resultado del partido del próximo jueves no quiso hacer manifestación alguna ya que no ha podido observar el juego de la selección española desde hace más de dos años, en aquella tarde célebre, en que la invulnerabilidad de los italianos quedó aplastada, por el triunfo de España, en el terreno de Bolonia, al vencer a Italia por tres tantos a dos.

Indudablemente — sigue manifestando el señor Pozo — España es el máximo escollo que tenemos que saltar. Tenemos a los españoles, más que a la selección austriaca.

Reconoce que el vencedor del partido España-Italia, es el que tiene más probabilidades de adjudicarse el título de Campeón Mundial.

Aun — añade — no he podido completar la lista del equipo que ha de defender los colores italianos, pero es mi intención que el próximo día 31, el equipo que salte al Stadio Berta, sea el mismo conjunto que el pasado domingo aplastó a la selección de los Estados Unidos.

Aprovechamos la ocasión de entrevistarnos con el capitán del equipo italiano Rosetta, el que nos confirmó todo lo expuesto por el seleccionador señor Pozo.

Expuso su optimismo acerca del resultado del próximo encuentro, no obstante temer enormemente al conjunto, y al selecto juego de los españoles.

«Podemos vencer — sigue diciendo — pero para esto tendremos que desarrollar todo nuestro juego», todo lo que sabemos, y si es posible un poco más.»

MANIFESTACIONES DE ROSETTA, CAPITAN DEL EQUIPO ITALIANO

Aprovechamos la ocasión de entrevistarnos con el capitán del equipo italiano Rosetta, el que nos confirmó todo lo expuesto por el seleccionador señor Pozo.

Expuso su optimismo acerca del resultado del próximo encuentro, no obstante temer enormemente al conjunto, y al selecto juego de los españoles.

«Podemos vencer — sigue diciendo — pero para esto tendremos que desarrollar todo nuestro juego», todo lo que sabemos, y si es posible un poco más.»

EL ESTADO DE ANIMO DE LOS JUGADORES

Tanto en la residencia de los españoles, como en la de los italianos la animación es inusitada.

Los jugadores se muestran animadísimo, esperando el momento de saltar al «campo» para demostrar su patriotismo al defender con energía y firmeza, el pabellón nacional futbolístico, y colocarlo a la altura que merece.

ANIMACION EN FLORENCIA

El partido del día 31, ha despertado en la bella ciudad italiana, una expectación como jamás se ha conocido.

No lo es solo, por la participación de Italia, sino porque los españoles son en estos momentos extremos uno de los favoritos de la competición, y además, por que los italianos, están ávidos de ver el resultado del partido anterior, en el que fueron vencidos por tres a dos, en el encuentro ya anteriormente mencionado y que es según declaraciones del seleccionador, señor Pozo, el último partido que ha presenciado y en el que España demostró una cantidad de juego insuperable.

Todas estas circunstancias son las que han producido esta enorme expectación.

Noti-Sport.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID

y los encontrará a precios inmejorables General Riego, 3—Almería (3)

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48'40, Roma 62'40, Berlín 2'88, Nueva York 7'34, Londres 37'35

En LA CORONA

encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos Unica casa que elabora el pan de Viena

Izquierda Republicana

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

Mañana, jueves, a las tres y media de la tarde y en el antiguo local del Partido Federal, calle de Sebastián Pérez, 10, bajos, continuará la Asamblea de esta Agrupación local.

En ella se tratará del último punto del orden del día, referente a la elección de delegados de la Agrupación para la próxima Asamblea provincial. Se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia. LA COMISION.

HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo a gas de gasolina. ¡5 céntimos a la hora! 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecha. Ningún olor. Demostraciones sin compromiso.

C. RODRIGUEZ Navarro Rodríguez, 5 Tel. 102

NOTAS VARIAS

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS MADRILEÑOS

Madrid. — En breve el Gobierno dictará un «laudo» para resolver la huelga de los metalúrgicos.

UN MONUMENTO A CONCEPCION ARENAL

Madrid. — En la Moncloa se ha inaugurado un monumento a Concepción Arenal.

Asistieron a los actos celebrados, el Presidente de la República señor Alcalá Zamora y las autoridades locales.

LLEGAN UNOS SUPERVIVIENTES DE LA CATASTROFE DE BAYONA

Madrid. — Han llegado a la capital de la República Luis Torres Moreno y su esposa, supervivientes de la catástrofe de Bayona.

JUDICIALES

Vista de la causa por los sucesos sangrientos de la Plaza Ramón y Cajal

de fuego con una cápsula disparada.

La vista quedó concluida para sentencia, respecto a este último acusado, siendo absueltos todos los demás.

La sala estuvo llena de bastante público, ansioso de conocer los pormenores de este proceso.

Una patrulla de guardias de Asalto, prestó servicio de vigilancia durante el tiempo que duró el juicio oral.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista de la causa 133, procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, incoada contra José Ferrer Zamora, por un delito de tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado, Sr. Viciana. —Vista de la causa procedente del mismo Juzgado que el anterior, seguida contra Angeles Acuña Ramón, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado, Sr. Fuentes. En estas causas interviene el Tribunal de Urgencia.

Sala segunda.—Vista de la causa número 65, del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones, seguido contra Diego García.

Abogado, Sr. Cantón; procurador, Sr. Zárate.

SIN SEÑALAMIENTOS

Para mañana no hay anunciado ningún señalamiento.

FUERA DE COMPETENCIA

están los muebles que fabrica en sus talleres

PARIS - MADRID General Riego, 9. Almería (2)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

Los ministros exponen al Consejo las impresiones recibidas en los diversos viajes realizados estos días

También se informó sobre la actitud de intransigencia adoptada por los patronos y por los obreros en el conflicto de los metalúrgicos

Esperan los consejeros que no ocurra nada con motivo de la anunciada huelga de campesinos

Madrid.—Esta mañana a las 10 y media, se ha reunido en la Presidencia el Consejo de ministros, tomando diversas resoluciones. Presidió el señor Samper y concurrieron todos los consejeros. La reunión se dió por terminada a las dos de la tarde.

EXTENSAS MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Los periodistas aboradaran al ministro de Obras Públicas, Sr. Guerra del Río, al salir éste de la Presidencia una vez terminada la reunión ministerial, solicitándole «es hiciese una referencia sobre lo tratado en la reunión que terminaba de celebrarse».

El señor Guerra del Río comenzó a hablar con los reporteros, manifestándoles que todos los ministros expusieron ante el resto de sus compañeros las impresiones recibidas en los viajes que han verificado cada uno de ellos, en estos últimos días.

«Tratamos — sigue manifestando el ministro de Obras Públicas — sobre la anunciada huelga de campesinos, por ser éste un asunto que nos preocupa grandemente».

Yo informé sobre mi viaje realizado a Córdoba en estos últimos días. Traigo muy buenas impresiones, ya que los patronos están dispuestos a acatar las bases convencionales, las que resultan ser superiores a las del año anterior, puesto que se establecen en estas jornadas de 950 pesetas, manteniéndose desde luego la jornada de siete horas.

Allí la huelga carece de ambiente. En cambio existe un gran ambiente en contra de determinados labradores, los que se resisten a cumplir las bases establecidas. Contra estos individuos, están incluso los mismos patronos, pues cuando yo dije en un brindis pronunciado en un banquete que se me ofreció por la Comunidad de Regantes, de que se encontrarían en la misma senda, tanto aquellos quienes intentaran quemar la cosecha como aquel patrono que se resistiera a cumplir las bases de trabajo aprobadas, hubo entre los reunidos grandes manifestaciones de asentimiento.

Confiamos en que no ocurrirá nada con motivo de esta anunciada huelga.

La esplendidez de la cosecha es tal en algunos trigales, que sin fantasmía andaluza alguna, puedo asegurar que pasan de los dos metros de altura.

Análogas impresiones — prosigue manifestando el señor Guerra del Río a los periodistas — de optimismo, han expuesto los ministros de la Gobernación y Agricultura, señores Salazar Alonso y don Cirilo del Río, quienes han visitado Cáceres y Zamora, respectivamente.

El jueves — termina diciendo el ministro — se reunirá el Consejo en la Presidencia con carácter extraordinario para tratar sobre la reforma de la ley municipal.

NOTA OFICIOSA

En la nota oficiosa facilitada por el señor Estarrella, a los representantes de la prensa, se detalla lo que sigue:

Después de haber deliberado el Consejo, con una gran amplitud sobre las cuestiones políticas, en general y aquellas relacionadas con el orden público, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Presidencia: Fué aprobado un decreto por el que es nombrado don José Dalbo, para asistir al Consejo internacional de explotación en el mar de Copenhague.

Otro, declarando de servicio público nacional, la recolección de la cosecha.

Hacienda: Autorizando la lectura en Cortes de diversos proyectos de leyes, relacionados con interés local y concediendo varios créditos, figurando entre ellos uno de 900 mil pesetas para la reparación de los coches correos.

Otro elevando el presupuesto de Obras públicas en 2.116.233 pesetas para la explotación de los ferrocarriles del Oeste. Un crédito de 18 millones de pesetas, para la ordenación de la producción hullera nacional.

Instrucción pública: Es aprobado un decreto por el que es nombrado director general de primera enseñanza, don Victoriano Lucas.

Otro reformando el decreto sobre

asistir a la conferencia internacional del trabajo.

Expuso además, de lo que se tratará en dicha conferencia y de las instrucciones que han de dársele a los delegados españoles.

También informó sobre la intransigencia de los patronos y obreros que dificultan la solución armónica al conflicto de los metalúrgicos.

Informó asimismo de las medidas que han de adoptarse para que se respeten los acuerdos del Gobierno al regular los trabajos de recolección.

Agricultura: Se acordó aprobar un decreto prorrogando la vigencia del decreto sobre trigo. Informó el señor Del Río sobre su viaje a París.

Industria: Se autorizó, como caso excepcional, el prorrogar por un año las concesiones de importación de hojalata, en blanco para la exportación de productos nacionales.

LA SESIÓN DE CORTES

Continúa el examen de los presupuestos generales del Estado

Se discute la derogación del decreto sobre la separación de los funcionarios

Casas Viejas, dando estado parlamentario a esta cuestión.

Una conferencia

Madrid. — A las cuatro y diez de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, quedando abierta la sesión parlamentaria.

En el banco azul se encuentran los ministros de Marina y Gobernación, señores Rocha y Salazar Alonso.

Leída por uno de los secretarios el acta de la anterior sesión, queda aprobada.

EL EXAMEN DE LOS PRESUPUESTOS

Son leídos y defendidos varios votos particulares, que se rechazan. También son leídos otros varios más que se admiten.

Queda aprobado el presupuesto del departamento de Gobernación. También se aprueba el crédito de medio millón para sufragar los gastos ocasionados con motivo de las fiestas de la República.

LA DEROGACION DE UN DECRETO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

A continuación se discute un proyecto de ley por el que se propone la derogación del decreto de mayo de 1931, suscrito por el Gobierno provisional de la República, sobre la separación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor PRAT defiende un voto particular, pidiendo que se abra una información pública sobre este asunto.

La Comisión se opone a esto, y es rechazado el voto por 102 contra cinco.

El señor MANSO apoya otro voto particular leído, en el que se pide que continúe vigente el decreto de 8 de mayo de 1931, hasta tanto que no sea promulgada la ley municipal.

Añade que la derogación de este decreto constituye tanto como el fracaso de un régimen y el triunfo del caciquismo.

El señor MARTINEZ MOYA dice que la justicia no debe ser ni de la monarquía ni de la República, sino buena.

Dice que con aquel decreto no se administraba la justicia y se observaba que la justicia municipal era bastante deficiente.

Se rechaza el voto del señor Prat, por 86 votos contra 31.

Los señores Prat y Barcia consumen turnos en contra de la totalidad del dictamen, lamentando que los republicanos se dediquen a derogar la legislación republicana.

Se suspende este debate. Se levanta la sesión a las 8,45 de la noche.

Después de la sesión

Manifestaciones de Alba

El presidente de las Cortes ha recibido, después de haberse terminado la sesión, a los periodistas manifestándoles que en la sesión que mañana celebren las Cortes, se discutirá el proyecto de presupuesto de la Presidencia, único dictamen sobre los presupuestos, que hay.

Queda la sesión nocturna en la que se terminará el debate financiero.

No puede — dice el señor Alba — perderse de vista que el tiempo es bastante corto, y los presupuestos han de quedar aprobados el 30 de junio próximo. Si hubiera dictámenes se establecerían toques para la discusión.

Por los sucesos de Casas Viejas

Las minorías monárquicas han acordado exigir responsabilidades a los gobernantes del período de

bierno sobre la conducta observada por el gobernador de Vizcaya, que ha clausurado las Casas del Pueblo de la Provincia, deteniendo además, a muchos socialistas.

También se acordó recabar del Gobierno auxilios para los damnificados en la catástrofe ocurrida el sábado en Alicante.

Asimismo se acordó oponerse mediante votos enmiendas al proyecto reformando la ley sobre los nombramientos de jueces y fiscales municipales.

A la salida de la reunión, el señor Lamonedá, dijo a los periodistas que no tratará de la huelga de campesinos.

Terminó diciendo que en la próxima reunión que celebren, tratarán sobre el aspecto económico, político y social del conflicto.

SE PROHIBE LA PUBLICACION DE NOTICIAS SOBRE LA HUELGA DE CAMPESINOS

Madrid. — En la presidencia del Consejo, se ha facilitado a los periodistas copia del decreto aprobado en la mañana de hoy en el que se declara de servicio público las operaciones a verificar para la recolección de la cosecha.

Quedan prohibidas las huelgas agrícolas y señalando castigos contra los patronos que infrinjan los contratos o que paralicen la recolección, siendo multados, detenidos y entregados a los tribunales de urgencia.

Los gobernadores suspenderán cuantas reuniones, manifestaciones y propagandas que se realicen para fomentar la huelga.

Podrán multar, detener, registrar y cambiar de domicilio, a los ciudadanos.

Los periódicos quedarán sometidos a la censura, en lo que respecta a esta materia. Los periódicos infractores, serán multados con 10 mil pesetas o suspensión de la publicación.

Para evitar con el envío de las galeradas a los Gobernros, bastará con que los directores de cada periódico, respondan 2 horas antes de la salida de la publicación, ante la autoridad, de que no se publica nada con referencia a la materia delictiva.

El decreto será colocado en todas las Alcaldías, para que llegue a conocimiento de todos los vecinos. Regirá esta disposición desde el día en que se publique en la «Gaceta».

PROVINCIAS

EL SEÑOR GRAU INHABILITADO PARA EL CARGO DE DIPUTADO

Barcelona. — El Directorio de la Ezquerra ha acordado el inhabilitar para toda clase de representación política, al diputado del Parlamento catalán, señor Grau, por achacar un suceso atentado cometido por los elementos de la Ezquerra.

UNOS SOLDADOS PRETENDEN LLEVAR A CABO UNOS PLANES COMUNISTAS

Gerona. — Los soldados Tomás Gabarres y Pascual Alamo, planeaban un absurdo movimiento comunista, dentro del cuartel, asesinando a los jefes y oficiales.

ENTIERRO DE UN SINDICALISTA

La Coruña. — Hoy se ha verificado el entierro del sindicalista muerto a tiros en el pasado domingo, con motivo de celebrarse un acto de la Izquierda Republicana.

EL PRIMER BUQUE PARA MEXICO

El Ferrol. — Ha sido lanzado al mar el primer buque construido por encargo de México. Asistieron las autoridades locales.

HUELGA DE ALBANIÉS

Jerez de la Frontera. — Por los albaniés ha sido declarada la huelga por 24 horas, como protesta por los sucesos fascistas ocurridos recientemente.

Descubrimiento de mil papiros griegos

Más de mil papiros griegos han sido descubiertos recientemente por la misión arqueológica italiana que practica excavaciones en el na que practica excavaciones en el emplazamiento de la antigua ciudad greco-romana, llamada Teledun y situada en la provincia egipcia de Fayyum.

El hallazgo se considera como el de mayor importancia que se haya realizado de treinta años a esta parte. Cierta número de papiros se encuentran en perfecto estado de conservación. El más valioso es uno de cuatro pies de largo, que contiene versos desconocidos del célebre poeta de Alejandría, Calímaco, magníficamente transcritos.

El papiro que contiene los versos de Calímaco, ha sido entregado al senador Girolamo Vitelli, que ocupará de lo que se pudiera denominar director de la célebre biblioteca de Alejandría, algunos años antes de su muerte, que data del año 241, antes de la era cristiana.

Queso de bola

40 por 100, 5'60 pesetas kilo en

«La Equitativa»

CASA MONTES TENORIO

Mariana, 1

TUBERIA A PRESION URALITA

Sucursal: Rueda López, 5, tel. 443

Calzados "EL MISTERIO"

Se han recibido las últimas novedades de la presente temporada PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 (antes Puerta de Purchena)--- ALMERIA

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adición Saitratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la quemazón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzar zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saitratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.



permite calzar zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saitratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

UNA APUESTA ASOMBROSA

De todos es conocido el caso de D. R. Conde de la apuesta que hicieron el pasado año, él y su íntimo amigo D. José M. F. sobre el servicio del "Restaurant Comercial", basado en los días del año, y en el número de un Teléfono 4 6 3.

El Sr. Conde apostó en contra de la opinión de el Sr. J. M. que el Restaurant Comercial le servía desde primero de Enero de mil novecientos treinta y tres hasta el día de Diciembre del mismo año, comidas, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Almuerzo y cena todo el año sin repetir un solo plato durante los trescientos sesenta y cuatro días.
2.º Que el presupuesto no habría de pasar comprendido VINO y CAFE de pesetas mil noventa y cinco. Y llegó el 30 de Diciembre y triunfó ante el asombro de todos, el Sr. Conde el que con testigos demostró que durante este tiempo se cumplió lo convenido.

El día primero del año actual en uno de los comedores de "El Comercial" se hizo celebrar el acto de "perdida de la apuesta importante pesetas trescientas" que con gusto perdió el Sr. D. José M. F. no sin antes maravillarse de hasta donde llega la economía y servicio de "El Comercial".

Nota.—Autorizado por los señores mencionados para hacerlo público. El mejor café tostado lo vende la "EQUITATIVA"

Antonio Langle

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5. Glorieta de S. Pedro núm. 5.

EN BERJA

Un hombre mordido por un perro

En el vecino pueblo de Berja, al ponerle de comer a un burro de su propiedad, José Céspedes López, de 34 años de edad, fué acometido de improviso por el animal, dándole un bocancho en la mano. Trasladado con la urgencia propia del caso a esta capital, y asistido en la Casa de Socorro, se le apreció por el facultativo de guardia una herida por mordedura en el dedo medio de la mano izquierda, con la fractura de la primera y segunda falange, de pronóstico grave. Pasó al Hospital, quedando encamado en la sala de cirugía de este centro benéfico.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar. ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO. Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta. Ozonoterapia, etc. Consulta de 10 a 12. Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche. Plaza San Sebastián, 6 pral. Teléfono núm. 7-8.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

- Vapor español «Roberto R.», del puerto de Motril con carga general y pasaje.
Idem «Maria R.», del puerto de Aguilas, con carga general y pasaje.
Idem «Delfín», de Melilla con pasaje.

DESPACHADOS

El primero salió para el puerto de Aguilas y el segundo para Motril.

Dr. A. FORNIELE ULIBARRI

OCULISTA. Consultas de 11 a 1.—Tel. 118. Avenida de la República, 51.

Carmelo Rodríguez Rienda

MEDICO. Consultas: De 9 a 11 y de 3 a 6. Trajano, 13 pral. Teléfono 330.

Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Aguilas Campó, 1, 1.º izq. Almería.

Pavimentos hidráulicos

Visiten Casa de Cañadas, y se le darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos. Parque de Nicolás Salmerón, 48.

DEPORTES

LOS MODESTOS

El pasado domingo se enfrentaron los equipos Unión Marina F. C. y el Zapillo venciendo los marinos después de un partido bastante reñido por 6 tantos a 3.

Marcaron por los marinos, Alonso (3), Pitoño, Montoya y Camilo. El equipo vencedor se alineó así: Capachero; Andrés y López; Cazor la, Luiz y Paredes. Pitoño, Molina, Alonso, Montoya y Camilo.

El pasado domingo se enfrentaron los equipos locales C. D. Mas cota y «Equipo B» venciendo los primeros por el «pequeño» tanteo de 5 goles a 0 después de un dominio intenso, demostrando durante todo el encuentro gran superioridad sobre sus adversarios.

Los tantos fueron obras unos, en combinaciones llevadas a cabo por la delantera en la cual pudimos apreciar una delantera completa, en oportunidad fáciles rematadores y eficacia en el tiro, otros fueron obra de servicios de la línea de medios, la cual estuvo muy trabajadora e incansable durante todo el encuentro. La defensa estuvo enorme sacando balones difícilísimos y teniendo todas las intervenciones muy acertadas. Los tantos fueron marcados por López, Ortiz y Ramón. La alineación del equipo vencedor fué: Saldaña; García y Salinas; Juan Fernández y Rodríguez; Ramón, López, Ortiz, Alcolea y Ruiz.

EN ALHAMA

El pasado domingo, contendieron el titular de este pueblo y el C. D. de Gádor, terminando empatados a cero después de un partido reñidísimo.

Destacaron sobre los demás Molina, portero del Gádor y el extremo derecha García.

El pasado domingo, se enfrentaron los equipos C. D. Arco Iris, y el Betis Balompié, venciendo el Arco Iris, por seis tantos a dos, después de un dominio casi constante.

Los vencedores alinearon el siguiente equipo: Canet, Navarro, Jero; Burgos, Salazar, Rafaelito; Cochet, Herrera, Platero, Aurelio, Rulo.

El restaurant más antiguo, el más económico y el de mayor garantía, es LA CAMPANA. La cocina de LA CAMPANA es la selecta.

Doctor Domingo Artés RAYOS X. Cirugía y medicina del aparato digestivo. De 11 a 12 y de 3 a 5. Tel. 60. Sebastián Pérez.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República, 31, pral.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición

Diftermia, corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádica, etc.

RAYOS X

Consulta de 2 a 4

Teléfono número 223

Avenida de la República, 43.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de

MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS

de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6

Eduardo Pérez, núm. 5.

Sastrería



NAVARRO RODRIGO

Se vende

máquina Saturadora para la fabricación de agua de Seltz y gaseosas con embotelladores para sifones y botellas de bola; de volante marca «La Sin Rival», mostrador con piedras de mármol, columna metal alpaca gran lujo, y varios artefactos para Bar, Café e Industria Hotelera. Darán razón a esta Administración.

Lex usted DIARIO DE ALMERIA

Clinica de Nra. Sra. de los Dolores

Servicio de urgencia a todas las horas del día y de la noche

Dr. Antonio Martínez Sicilia

Medicina y Cirugía general.—Especialidad en Embarazo, Parto y Matriz

Rayos X, Diatermia, Corrientes eléctricas, Análisis Clínicos.

Horas de Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 5-1-2

Rueda López, 17. (frente a Lecrín)

Nueva Clínica

del Dr. Juan López Jiménez

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

INTERNO por oposición - PROFESOR CLINICO de la Facultad de Medicina y Médico de la Gota de Leche de Granada.

CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5.

Navarro Rodrigo, 14, 2.º

Fiestas del Corpus Noticias y sucesos

Para facilitar la concurrencia a Granada, con motivo de la feria y fiestas, la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha establecido servicios especiales, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Precios de los billetes de ida y vuelta, por trenes ordinarios: Desde la estación de ALMERIA a la de GRANADA, y regreso: Primera 39'15; segunda, 28'95; tercera, 17'20.

Modo de efectuar el viaje: Ida.—Desde el 29 de Mayo 10 de Junio. Vuelta.—Desde el 30 de Mayo al 11 de Junio.

Además, la noche del sábado 2 al domingo 3 de Junio, saldrá de la estación de Almería, un tren especial con viajeros de primera, segunda y tercera clase, para regresar la noche del domingo 3 al lunes 4 de Junio, cuyos precios son: Primera clase, 16'45; segunda clase, 11'30; tercera clase, 7'20.

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

(Viene de la primera plana)

que hay que considerar los de las recurrentes, si respecto ha de concentrar, en las listas presentadas en el primer es, clausurándose tales cemen- tarios una vez atendidos los dere- chos de esas personas y sin que en el Ayuntamiento, pueda el Ayuntamiento, en los enterramientos en los cementerios, sus criptas, ni apertu- ras de los locales ajenos, ni apertu- ras de los cementerios, según el artículo tercero de la ley y salvo el derecho reconocido a los recurrentes y a los que se en- terran en condiciones análogas al artículo primero.—Que es pro- piedad del recurso de alzada inter- puesto por las recurrentes contra el Ayuntamiento de Almería, de 23 de abril de próxi- mo pasado, ya que no puede esti- marse que exista simultaneidad de procedimientos de alzada inter- puestos por las recurrentes dis- tintos y segundo.—Que es de apli- cación a los cementerios privados de las comunidades de Nuestra Señora de Santa Clara el artículo se- gundo de la ley de 30 de enero de 1933, a fin de evitar abusos de la utilización de los derechos de enterramiento o extralimitaciones de cumplimiento.—V. E. no obs- tante, resolverá.

CONSIDERANDO que el infor- me de la Asesoría interpreta fide- lmente la letra, y, sobre todo, el espíritu de la ley de 30 de enero de 1933, y Reglamento de 8 de abril de 1933, puesto que, caso contrario, se daría la anomalía legal de que se atribuyese a entidades determina- das que a otras no confesiona- rias se les permite, con lo que, ade- más, la ley sabía y justiciaria po- dían aparecer inspirada en movi- mientos de alta misión que realizaron Cortes Constituyentes.

CONSIDERANDO que el Ayun- tamiento de Almería debió, tan- to como fueron publicadas las disposiciones legales que se refieren, requerir a las entidades propietarias de cementerios priva- dos en el término municipal para que presentasen las listas de per- sonas con derecho a ser inhumadas en ellos, en armonía con lo le- gado, por lo que no puede hacer- se a las partes interesadas lo que sólo fué negligencia de la Corporación Municipal.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 23 del Regla- mento de 8 de abril de 1933, vengo a resolver lo siguiente:

1.º Se revocan los acuerdos del Ayuntamiento de Almería de reconocimiento del reconocimiento de derecho a inhumar en los cementerios privados de las comuni- dades recurrentes los cadáveres de las personas que figuran en las re- quisitorias al efecto presentadas.

2.º Se ordena al Ayunta- miento de Almería que proceda a cumplir inmediatamente lo dispues- to en los artículos 20 y 22 del men- cionado Reglamento de 8 de abril de 1933, formando el inventario de los cementerios privados que se encuentran dentro del término mu- nicipal, y verificando la revisión de dichos establecimientos, hasta la fe- cha de la ley, según dispone el ar- tículo 21 del tan repetido Regla- mento.

Comuníquese al Ayuntamiento de Almería su conocimiento, notifi- cándose a las entidades recurrentes y al Ayuntamiento de Almería, para que proceda a utilizar el recurso que autoriza el último párrafo del artículo 23 que antes se cita.—AL GOBIERNO CIVIL.—Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

En la Comisaría denunció Antonio López Palenzuela a Ramón Comas por negarse a entregarle 83 pesetas importe de la pignoración de una gramola que le entregó. CIUDAD CON LA

La guardia municipal presentó en la Comisaría a Antonia Heras de las Heras, que había sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal de pronóstico leve que le produjo una tal Rosa, al golpearle con una plancha a la puerta de su domicilio.

Los agentes de vigilancia presentaron en la Comisaría a Andrés Morches Galiana y a Indalecio Expósito Canton por reñir y formar escándalo en la vía pública resultando el Indalecio lesionado y siendo asistido en la Casa de Socorro donde se le apreció una contusión con hematoma en la región temporal izquierda y una erosión en el antebrazo del mismo lado de pronóstico leve.

Agua de CORDOBA

Finca La Deseada, Campo de Regocijos, 20. Tel. 511. Agua de Mesa mineralizada, clorurada, sódica, magnésica. Pueden folletos explicativos y análisis practicados por el DR. BARRERA ALSINA, Profesor de Química en la Universidad de Barcelona.

En la Finca La Deseada, para ver los procedimientos de filtración y esterilización.

TIRO NACIONAL ESCUELA MILITAR

Ha quedado abierta en esta Escuela la matrícula durante el presente mes, para los reclutas del cupo ordinario que aspiren a la obtención del tiempo de servicio en filas.

Las clases darán comienzo el día 1 del próximo Junio. Horas de matrícula: de 5 a 7 de la tarde, en la Carrera de Serrera, número 1.

EL DIRECTOR, Octavio Martínez Iniesta



PAPEL DE FUMAR BAMBU

# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## CALZADOS "El Buen Gusto"

Recibidas las últimas creaciones para Primavera

SUGURSALES: Agua, 13, Berja - Catorce de Abril, 21, ADRA

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería

### Programa de las fiestas del Corpus Christi en Granada

Día 29 de Mayo.—Por la mañana, recepción en el Ayuntamiento en honor del ministro de Marina, don Juan Rocha. Por la noche, Gran Fiesta Regional Murciana en el Teatro Isabel la Católica, con asistencia del ministro, actuando de mantenedor don José Pérez Mateos, subsecretario de Sanidad, con asistencia de las autoridades municipales y granadinas.

Día 30.—A las diez de la mañana, gran diana militar. A las doce, pública de las fiestas. Exposición de Carocas en la Plaza de Bibarrambía. A las seis y media de la tarde, Exposición escolar de trabajos de los alumnos de Artes y Oficios en el local de la Escuela. A las nueve de la noche, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado. A las diez, velada en Bibarrambía y concierto por la Banda Municipal.

Día 31.—A las diez de la mañana, procesión del Santísimo Sacramento. A las cinco de la tarde, gran corrida de toros. A las diez de la noche, veladas e iluminaciones en los paseos de la Carrera y Salón y concierto por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A la misma hora, concierto en la Plaza del Carmen por la Banda Municipal. También a las diez, gran verbena en el Corral del Car-

bón, organizada por la Sociedad Filarmónica Granadina.

Día 1 de Junio.—A las seis de la mañana, inauguración de la Feria de Ganados en el Paseo de San Sebastián, con asistencia de la Banda del Hospicio, y Exposición de Ganados en el Paseo de los Basílicos. A las diez de la mañana, concierto en el Paseo del Salón por la Banda Municipal. A la misma hora, concierto en la plaza del Campillo por la Banda del Regimiento número 2. A las cinco de la tarde, partido de fútbol. A la misma hora, concurso de Tiro en el polígono de Las Conejeras. A las seis de la tarde, concierto en la Plaza Nueva por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A la misma hora, velada en los paseos públicos y concierto por la Banda Municipal.

Día 2.—A las seis de la mañana, segundo día de Feria de Ganados; Exposición de Ganados en el Paseo de los Basílicos con asistencia de la Banda del Hospicio. A las diez de la mañana, concierto en el Paseo del Salón por la Banda Municipal. A la misma hora, concierto en la Plaza del Carmen por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A las cinco de la tarde, partido de fútbol entre equipos de primera categoría. A la misma hora, concurso de Tiro Nacional en el Polígono de Las Conejeras. A las seis de la tarde, concierto en la Plaza del Campillo por la Banda Municipal. A la misma hora, verbena organizada por el Tiro Nacional, velada en los paseos y concierto por la Banda del Regimiento de Infantería número 2.

Día 3.—A las seis de la mañana, tercer día de Feria; Exposición de Ganados en el Paseo de los Basílicos con asistencia de la Banda del Hospicio. A las diez de la mañana, concierto en los paseos por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A la misma hora, concierto en la plaza de Bibarrambía por la Banda Municipal. De nueve a doce de la mañana, Gran Fiesta de la Flor organizada por la Sociedad Filarmónica a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad. A las cinco de la tarde, gran corrida de toros. A las siete de la tarde, concierto en la plaza del Carmen por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A las diez de la noche, velada en los paseos y Carrera de Genil y concierto por la Banda Municipal. A las once de la noche, gran verbena organizada por el Centro Artístico en el Palacio de Carlos V.

Día 4.—A las diez de la mañana, concierto en los paseos por la Banda Municipal. A las once de la mañana, clausura de la Exposición de Ganados y reparto de premios concedidos a los expositores. A las cuatro de la tarde, carreras de caballos en el Hipódromo de Armilla. A las seis de la tarde, elevación de globos en la plaza de Bibarrambía, con asistencia de la Banda del Ave-Maria. A las nueve de la noche, fuegos japoneses en la misma plaza. A las diez de la noche, velada en los paseos, y jardines del Genil y concierto por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A la misma hora, concurso de instrumentos de pulsero y púa organizado por la Sociedad Filarmónica Granadina en el

Corral del Carbón. A las once de la noche, gran festival de Arte en el Palacio de Carlos V, organizado por el Centro Artístico.

Día 5.—A las diez de la mañana, concierto en el Paseo del Salón por la Banda de Infantería número 2. A las tres y media de la tarde, festival organizado por los Exploradores granadinos en el campo del Club Recreativo. A las cinco de la tarde, carrera de caballos en el Hipódromo de Armilla. A las seis de la tarde, elevación de globos y fantoches en la Plaza Larga (Albaicín). A las diez de la noche, velada en los paseos del Genil. A la misma hora, representación de «Katuska» por el cuadro de la Sociedad Filarmónica Granadina en el Corral del Carbón. A la misma hora, gran festival de Arte en el Palacio de Carlos V, organizado por el Centro Artístico.

Día 6.—A las diez de la mañana, concierto en los paseos del Salón. A las cuatro de la tarde, tirada de Pichón en el Hipódromo de Armilla. A las seis de la tarde, elevación de globos y fantoches en la Plaza de Los Lobos, con asistencia de la Banda del Ave-Maria. A las seis de la tarde, concierto en la Plaza del Carmen por la Banda Municipal. A las diez de la noche, velada en los paseos y jardines del Salón y concierto por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A la misma hora, primer concierto en el Palacio de Carlos V por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós.

Día 7.—A las diez de la mañana, concierto en el Paseo del Salón por la Banda Municipal. A las once de la mañana, gran festival infantil en el Teatro Isabel la Católica, organizado por la Filarmónica Granadina con la representación de la comedia de Benavente «La Cenicienta», por su cuadro infantil. A las diez de la noche, reparto de premios por la Sociedad Económica de amigos del País. A la misma hora, segundo concierto en el P. de Carlos V por la Orquesta Sinfónica de Madrid. A la misma hora, velada en los paseos y jardines del Genil.

Día 8.—A las diez de la mañana, concierto en el Paseo del Salón. A las once en el Teatro Isabel la Católica, gran festival infantil organizado por la Sociedad Filarmónica Granadina, con la representación de la comedia de Jacinto Benavente, «La Cenicienta» por su cuadro infantil. A las diez de la noche, verbena en el Albaicín y castigo de fuegos artificiales en la plaza de San Nicolás.

A igual hora, tercer concierto en el Palacio de Carlos V por la Orquesta Sinfónica de Madrid. A la misma hora, veladas en los paseos del Genil.

Día 9.—A las diez de la mañana, concierto en los paseos del Genil. A la misma hora, festival denominado «El Día del Niño», organizado por el Colegio de Matronas en los salones del Ayuntamiento. A las cinco y media de la tarde, gran festival infantil en la Plaza de Toros, con asistencia de la Banda del Ave-Maria. A las diez de la noche, cuarto concierto en el Palacio de Carlos V. A la misma hora, gran verbena popular en el Corral del Carbón, organizada por la Sociedad Filarmónica Granadina a beneficio de las Colonias escolares; y veladas en los paseos y jardines del Genil.

Día 10.—A las diez de la mañana, concierto en los paseos por la Banda del Regimiento de Infantería número 2. A las cinco de la tarde, gran corrida de novillos toros. A las diez de la noche, verbena en el Palacio de Carlos V organizada por el Centro Artístico. A la misma hora, castillo de fuegos artificiales en el Embovedado y gran retreta militar. A igual hora, veladas en los paseos y jardines del Genil.

### Tras un partido accidentado el Athlétic venció al Alicante F. C. por 3 a 1

La actitud del público

No tenemos más remedio que justificar la actitud del público, de la bochornosa actitud del público, en el partido que se jugó el pasado domingo en el campo del Athlétic. Entendamos que al decir justificar no decimos, ni mucho menos, aplaudir, ni tan siquiera disculpar. Le encontramos una justificación. Es el efecto de una causa. Y la causa no es otra que las cosas que le cuentan a la afición, cuando dirigentes, hinchas y jugadores, pretenden justificar con cuentos, más o menos de radas, no siempre ciertos y siempre abultados, los partidos que se juegan fuera de la localidad y que son perdidos por el club de sus amores.

Es natural. Pierde el club un partido en Alicante, ponga por caso. Todos coinciden en que el partido se debió de ganar. Se perdió porque el público hizo esto y aquello, porque a los jugadores les pegaron, los maltrataron. Pero ¡los, ellos jugaron muy requetebien! A Fulano le partieron tres costillas, a Perengano le dieron un palo por detrás que lo dejaron en condiciones de no poder seguir jugando. Los tantos que les metieron, fueron todos caprichosos: unos con la mano, tal en off-side clarísimo, el otro lo introdujo un espectador...

Esto, una vez y otra, sin que nunca ni por casualidad una sola vez hallamos oído, que el partido se perdió porque los demás jugaron más que los de aquí. Eso nunca. Y claro, ante este panorama, contenido una y otra vez el público reacciona de la manera que lo hizo el pasado domingo.

Y ya vimos en el segundo tiempo del partido que tenemos la obligación de reseñar, que efectivamente el equipo juega maravillosamente. Si marcaron un tanto, en este segundo tiempo fué porque no quisieron marcar más. Pero jugar, ya lo creo que jugaban... bastante menos que los alicantinos. Y esto con gran encono por parte del público, que se encontraba bastante desorientado, al comprobar que el equipo almeriense en el que quedaban diez jugadores, no podía con tener los precisos avances de los ocho alicantinos que quedaron reducidos después del campo de Agramante en que quedó convertido el terreno de juego, y que no daban a los locales llegar a gusto a la

puerta que defendía valientemente el veterano Prat. Esto no es lo que a ellos le habían contado. A ellos (a los almerienses que no pueden desplazarse a los lugares en que juega el Athlétic) les habían dicho todo lo contrario, que después de las barbaridades que hacen fuera con ellos y que dejan el equipo reducido a 7 jugadores, mantienen a raya a sus contrarios y que solo por la parcialidad manifiesta de los árbitros y las actitudes poco correctas de jugadores y públicos, pierden los partidos que ellos tienen bien ganados.

Y dicho esto no quiero insistir más Sólo aconsejarles que cuando pierdan por ahí los partidos, reconozcan noblemente que perdieron porque debieron de perder. Que aunque no fuera cierto, siempre es, por lo menos, más noble.

Lo que fué el partido

Del partido solo podemos referir el primer tiempo. El segundo no merece la pena mencionarlo.

Y en el primer tiempo hay que reconocer que el Athlétic jugó bastante mejor que sus contrarios. Tanto que no encontramos justificación ninguna a la actitud de algunos jugadores a quienes no queremos mencionar porque estamos seguros que a estas horas están arrepentidos de su fea conducta.

Y en este primer tiempo hubo una ligazón muy buena en la delantera en la que no sabemos por qué circunstancia se regañaba a Segura que hizo un partido muy lucido. En esta línea Rafa sobre todos y eso que estaba estrechamente vigilado por un medio que era indiscutiblemente el jugador mejor del equipo alicantino y que en absoluto es también un magnífico jugador: Tormo.

En los medios, en cambio, no hubo más que un jugador: Giménez. Alguna vez tenía que ser. Yo he oído mucho tiempo que por circunstancias muy desagradables, como es el estar encerrado, sin tener ninguna gana de estarlo, no había visto jugar al Athlétic. Y después de todo este tiempo lo encuentro muy mejorado, como equipo extraordinariamente mejorado. Y en los jugadores, también he encontrado enorme mejoría. Este Giménez de antes, no es el Giménez de los últimos partidos que lleva jugados, lo hizo como el domingo, hay que reconocer que ya no es el Giménez del que tantas veces hemos reclamado. Nos alegramos de que así sea para que no se vea nunca en nosotros intención de rebajar a nadie, sino de decir siempre lo que nos parece justo. Sentimos mucho no poder decir lo mismo de sus compañeros de línea. Ni Doucet ni Jesú sin estuvieran a la altura de las circunstancias. Jesús menos que Doucet. Y si bien es verdad que los dos siguen con la voluntad en ellos habitual no es menos cierto que con voluntad solamente no se va a ninguna parte.

Bien la defensa y muy bien Calderón. Esto es cuanto tenemos que decir del partido del domingo.

No merece la pena de contar las cosas desagradables que vimos en el segundo tiempo. Ya lo hemos dicho.

Los tres tantos se marcaron: El primero por Rafa en una magnífica jugada personal que terminó con potente chut desde bastante lejos. El segundo proveniente de un cambio de Jiménez, que Rafa cogió muy para correrse al extremo, desde donde lanzó un centro medido que Carpiñer remató perfectamente. Y el último, obra también de Rafa, en jugada personal, parecido al primero.

Los alicantinos jugaron mucho mejor cuando estaban poquitos que cuando estaban completos. De ellos el mejor el medio izquierdo que me parece excelente y el extremo izquierdo.

El árbitro, empezó lastimosamente. Y cosa rara en lugar de azorarse después de los sucesos, le sirvieron para arbitrar un poco mejor de los que había empezado, que fué bastante mal.

C. M. C.

Después del partido

Después de haber terminado el partido entre el Alicante y el Athlétic, se presentaron en Comisaría y en la Casa de Socorro, dos jugadores del Alicante. En la Comisaría hicieron constar que habían sido agredidos brutalmente por los jugadores almerienses y que el masajista de este equipo, señor Quena, ha causado a uno de sus elementos unas lesiones de las que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro, y donde apreciaron que ambas era de pronóstico leve.

Nada más lejos de la verdad. Los jugadores alicantinos, fueron asistidos convenientemente en el campo del Athlétic, por el médico de esta sociedad, el cual manifestó que las lesiones carecían de importancia, por tanto no extraña grandemente toda la trama de estos equipiers, puesto que las lesiones, fueron producidas, no por el masajista, sino en la lucha que sostuvieron unos jugadores contra otros.

Tanto este cronista deportivo, como el de «La Crónica Meridional» que nos encontrábamos cercanos al lugar del suceso, pudimos comprobar la veracidad de todo cuanto se ha manifestado, o sea, que las lesiones de ambos equipiers no fueron producidas por el señor Quena, sino en la lucha sostenida.

Es pues una gran falsedad lo manifestado por esos lesaprensivos jugadores del «Alicante», que quieren a toda costa fantasear la verdad.

500 - 1.000

mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado 494. MADRID.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

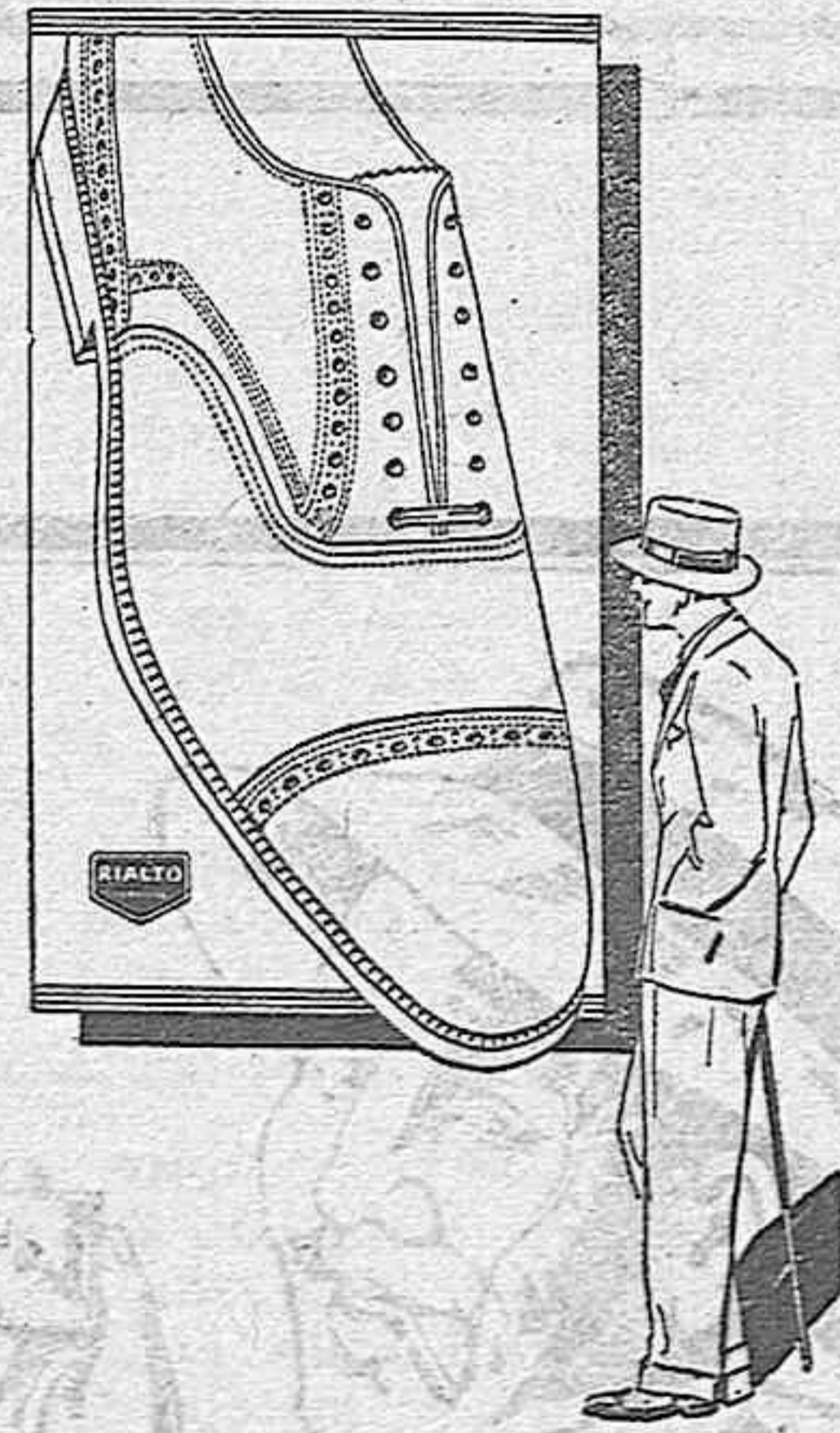
Plaza de Canalejas, 4, y

Avenida de la República, 11

ALMERIA

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

### Aquí hay el confort que sus pies necesitan



Al buen aspecto y presentación espléndida de estos calzados hay que agregar el confort por su sólida fabricación, correctas y acertadas formas, que ofrecen una comodidad extraordinaria e incomparable.

Calzados Plaza

Avenida de la República, 13

### Como Quitarse EL FEISIMO BRILLO DEL CUTIS

El Secreto del Nuevo Aspecto Mate

Los polvos de arroz ordinarios no evitan sino unos minutos el feisimo brillo de la cara porque absorben la ligera humedad natural de la piel y forman una pasta retuciente. Los mismos polvos incluso se vuelven relumbantes.

Los químicos han descubierto que los polvos pueden ser «no absorbentes» mezclándolos con Espuma de Crema. En esto consiste, precisamente, el privilegio de invención de Tokalon. Los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, no pueden absorber la humedad natural del cutis. Por lo tanto, procuran un aspecto mate y aterciopelado que presenta todo el frescor de un sazonado fruto. Permanecen adheridos cinco veces más tiempo que los demás polvos, incluso cuando llueve o hace viento, así como al bañar durante varias horas en el salón más caldeado. Una sola aplicación de Polvos Tokalon evita la fealdad del brillo durante todo el día.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

### Compañía General de Carbones, S. A.

CARBONES MINERALES

Dirección telegráfica "Carboneral"

DELEGACION DE ALMERIA OFICINAS: Estación Pérez, núm. 5. Teléfono 466

LÁMGENES.-Imadravillas 151

CASA CENTRAL: MADRID - Calle Antonio Maura, núm. 14

Delegaciones

CADIZ, CORCUBION, MALAGA, AGUILAS, AVILES, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA Y VILLAGARCIA

FILIALES: CEUTA, MELILLA, LARACHE, LAS PALMAS

FABRICAS DE BRIQUETAS: SAN JUAN DE NIEVA Y VILLAGREGRE

LOS DIABETICOS

ya pueden comer dulce



DULCIMIDA MORATO

### DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Pis o de República, 81, Barcelona

Venta en las farmacias de Almería



### REGALO

La Compañía Singer de Máquinas para coser, en su deseo de tener perfectamente atendidos a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses.

Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

Compañía SINGER de Máquinas para Coser.

Dirección para España:

Edificio SINGER, Avenida de Menendez Pelayo, 67.

MADRID

### Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS :- ENFERMEADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7

Consulta de 3 a 6

### ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA

DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS

RAYOS X

Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

### Gran Hotel "LA PERLA"

Recien restaurado.

Gran confort. Excelente cocina.

Precios especiales para viajeros.

DIRECTOR PROPIETARIO:

Gustavo Rodríguez.